

SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE SERVICIOS DE TELEFONIA
1997 JUL 21 PM 12:39

78.092

SRTA. MARIA DE LOURDES CAÑIZARES PLAZA, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía **RECIBIDO** usted atentamente comunico: **RECIBIDO**

Que el día 17 de julio de 1997 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias cesiones de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

- 1.- El señor May Donoso Carpio cede 1 acción de su propiedad a favor del señor Marco Cañizares Castillo.
- 2.- La señorita Patricia Arreaga Yulán cede 2.500 acciones de su propiedad a favor de la señorita María de Lourdes Cañizares Plaza.
- 3.- La señorita Patricia Arreaga Yulán cede 2.499 acciones de su propiedad a favor del señor Marco Cañizares Castillo.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres cada una y están pagadas en un 25% de su valor.

En consecuencia, los accionistas actuales de la Compañía "CRICIUMA S.A." son:

SR. MARCO CAÑIZARES CASTILLO	2.500 acciones
SRTA. MARIA DE LOURDES CAÑIZARES PLAZA	<u>2.500 acciones</u>
TOTAL	5.000 acciones

Atentamente,

p. "CRICIUMA S.A."

Maria de Lourdes Cañizares P.

SRTA. MARIA DE LOURDES CAÑIZARES PLAZA
GERENTE

5/m